

# **INBEST PRIME VII INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Madrid, a 8 de abril de 2022

Inbest Prime VII Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en conocimiento del mercado la siguiente así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

## **Otra Información Relevante**

Inbest Prime Assets II, sociedad participada por el emisor, formalizó en mayo 2021 dos contratos de arrendamiento de 20 años de duración con Zara y Stradivarius, ambas marcas de Inditex, para el alquiler de más del 64% de la superficie comercial del activo ubicado en Gran Vía, 84 (Edificio Plaza de España, Madrid).

Zara y Stradivarius abren hoy sus conceptos de tienda más avanzados en sendos locales de 7.956m<sup>2</sup> y 1.217m<sup>2</sup> respectivamente.

Ambos locales pertenecen a la superficie comercial del Edificio España, propiedad de Inbest Prime Assets II. Este activo está en proceso de tramitación de la certificación BREEAM y representa el 49% de la valoración de 2021 de la cartera total de las sociedades participadas por el emisor.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda

Presidente del Consejo de Administración